

Direction as our colors as

GOBIERNO NACIONAL

Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

Asunción, 11 de febrero de 2022

Nota DI

Señor Intendente: Sr. Fernando Negrete,

MUNICIPALIDAD DE YPACARAI - DEPARTAMENTO CENTRAL

Presente

Ref.: Proyectos Arquitectónicos a implementarse en la siguientes. Instituciones Educ

N°	Código de Local	Código de Institución	Institución	Obra a Ejecutar	Situación
	1117013	8758	Escuela Básica Nº 1361 Maestra Sarah Escobar de Barrlos	Revitalización (reparación) de sanitario ,	APROBADO

La Dirección de Infraestructura tiene el agrado de dirigirse a Usted, a fin de comunicar, el dictamen elevado por el Técnico designado por Res. Min. Nº 6274 y 19, la autorización para la implementación del proyecto arquitectónico en Instituciones Educativas con fondos de FONACIDE, de acuerdo al legajo presentado

Cabe destacar que la presente autorización se realiza en los términos de las documentaciones técnicas, según el expediente Nº 34.295 del 10/02/2.022 y que se encuentra supeditada a que las obras se realicen conforme a las Normas Técnicas establecidas y aprobadas por el Ministerio de Educación y Ciencias. Así mismo, la Dirección de Infraestructura no se responsabiliza por los datos omítidos en dicho legajo técnico, el cual es exclusiva responsabilidad del encargado de la elaboración del proyecto, dependiente de su Municipalidad. - La Dirección de Infraestructura no se responsabiliza civil ni penalmente, por eventos que puedan ocurrir durante la Construcción Autorizada, recayendo el compromiso en los responsables de la obra.

La Municipalidad deberá informar a la Dirección de Infraestructura: a) Nombre de la Empresa adjudicada, monto y plazo de ejecución b) la culminación de los trabajos acompañados de los documentos respalda torios acreditando que dicha Institución

Educativa, podrá utilizar la instalación intervenida con seguridad. La Fiscalización de las obras, serán realizadas por la institución que realiza el llamado a licitación Ley 1533- CAPITULO XV DE LA FISCALIZACIÓN DE OBRAS Art. 46.-"La administración lícitante nombrará los fiscalizadores necesarios para velar por la correcta ejecución de la obra. Estos deberán denunciar ante el ente licitante las irregularidades que detecten, so pena de ser considerados responsables solidarios o cómplices de las mismas (SIC)...

MUNIC Si bien esta dependencia conoce sobre precios referenciales de materiales de obra, se hace mención de que la Dirección de Infraestructura, no posee injerencia en cuestiones relativas al costo de los proyectos arquitectónicos que le son presentados ni de su financiamiento, circunscribiéndose a realizar sólo el análisis de Especificaciones Técnicas, Planos y Planillas; en conformidad a lo establecido por la legislación pertinente. El detalle es el siguiente:

Ley Nº 4758/2012QUE CREA EL FONDO NACIONAL DE INVERSIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO (FONACIDE) Y EL FONDO PARA LA EXCELENCIA EDUCATIVA.

"Art. 4º Por lo menos el 50 % (cincuenta por ciento) de los ingresos percibidos por Gobiernos Departamentales y Municipalos en vir de la presente Ley, deberá destinarse al financiamiento de proyectos de infraestructura en educación, consistentes en construction remodelación, mantenimiento y equipamiento de centros educativos..."

...Las intervenciones serán realizadas conforme a las normativas vigentes y a los estándares estáblecidos por el Migispero Educación y Cultura..."

El Decreto Reglamentario Nº 10.504POR EL CUAL SE REGLAMENTA EL FONDO PARA LA EXCELENCIA DE LA EDICIPIO EL PROPERTIDIO DE LA EDICIPIO DEL EDICIPIO DE LA EDICIPIO DE LA EDICIPIO DEL EDICIPIO DE LA EDICIPIO DEL ED INVESTIGACIÓN Y SE DISPONEN NORMAS COMPLEMENTARIAS PARA LA EJEGUCION DE PROYECTOS ESTABLEO DOS EN EL ARTÍCULO 4 DE LA LEY No 4758/2012 QUE CREA EL FONDO NACIONAL DE INVERSION PÚBLICA Y DESARROLLO (FONACIDE) Y EL FONDO PARA LA EXCELENCIA DE LA EDUCACION Y LA INVESTIGACION Ampletjal, all, so the charte talendaring up to reseasables says at pe

Visión: Institución que brinda educación integral de calidad basada en valores et cos e prom inclusión e interculturalidad para el desarrollo de las personas y la sociedad.

Dirección de Infraestructura

Pirebebuy 454 c/ Alberdi infraestructura@mec.gov.py

ACCUPATION OF THE PARTY OF THE

Tel: (595 21) 495-894 Asunción – Paraguay

Consensation for the leader recognized of the population on the conjugation die to st ne dimensification de come de la company de

the performance of the state of

assummentally of the properties of the street of the stree Abarra, and position broad and religious traper. It broadle common and the



Dissipline de l'appende de l'

TETĂ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

"Art. 37.-...Los proyectos de infraestructura y equipamiento deberán enmarcase dentro de las normativas vigentes, estándares de calidad de materiales, de mano de obra, de planos tipos, de especificaciones técnicas, establecidas y aplicadas por el MEC, así como de su aprobación y fiscalización por parte de la misma entidad."

- 1. La Resolución Ministerial Nº 7050/2012 POR LA CUAL SE ESTABLECE LA OBLIGATORIEDAD DEL ANÁLISIS PREVIO, AUTORIZACIÓN Y VERIFICACIÓN EJECUTIVA POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE ESTE MINISTERIO, DE TODO PROYECTO ARQUITECTÓNICO A IMPLEMENTARSE EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEPENDIENTES DE ESTA GARTERA DE ESTADO.
- 2. La Resolución Nº 14386 POR LA CUALSE ESTABLECEN LAS NORMAS TECNICAS PARA PROYECTOS ARQUITECTONICOS EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA Y SF DEJA SIN EFECTO LA RESOLUCION MINISTERIAL Nº 325 DE FECHA 30 DE ENERO DE 2013.
- 3. La Resolución Ministerial Nº 6274 /19 POR LA CUAL SE DESIGNAN A TÉCNICOS DE LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA, DE ESTE MINISTERIO, COMO REFERENTES DEPARTAMENTALES, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS, CONFORME A LA LEY Nº 4758/2012 QUE CREA EL FONDO NACIONAL DE INVERSIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO (FONACIDE) Y EL FONDO PARA LA EXCELENCIA EDUCATIVA.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para hacerle llegar mis respetos,

SERBE ESTABOLISTANDA DE LA PARTE DEL PARTE DELLA PARTE DEL PARTE DE LA PARTE DEL PARTE DELLA PARTE

mentional and a second of the property of the second of

Arq. Julio Elizeche F

Ing. Victor Hugo Villasboa

Director de Infraestructura

Referente Departamental

La Dixiduolies modelm ht 4 120 m. 20 c

et meneki anse periodi trockelog de produc 12 Manifektio Program von Angersan

PERSONAL WEST DESCRIPTION OF STREET

ing. Victor Hugo Villasboa Maidana Director

Dirección de Infraestructura MEC

Ary julio Eliz

A. G. Julio Elizabeth and State and

ि देश्वर्ता है। है। है कि देश है कि

Dirección de Infraestructura

Pirebebuy 454 c/ Alberdi

infraestructura@mec.gov.py

Tel: (595 21) 495-894 Asunción – Paraguay

D.C. H. G.S. South Company of the Co



TETÁ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL



Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

MEMORANDUM 29 / 2022

Ing. Víctor Hugo Villasboa

Departamento de Fiscalización MEQ

DE:

Arq. Julio R. Elizeche F / do Eurdey

Fiscal de Obras

FECHA:

11 de febrero 2022.

REFERENCIA:

Aprobación de Fonacide: Expediente 34.295 del 10/02/2022

Municipalidad de Ypacarai- Central

Referencia: Aprobación de Fonacide, de Municipalidad de Ypacarai CHOMO That The hoar

Vengo por este medio para presentar el informe referente a' expediente más arriba citado y remitido por la Municipalidad de Ypacarai- Central, quienes solicitan:

Aprobación de 1 reparación de Sanitario una institución de su distrito.

Depletion of the Signification MEC

Habiendo analizado el legajos recibido, vía correo electrónico institucional, y cumpliendo todos los requisitos necesario para su aprobación recomiendo dicha aprobación Ing Valor Frage Williamon

Atentamente.

condo por ocea medio para presentar el intern

Aprohación de 1 reparátion de Santano una insti

Arg. latio

Elaborado por: Julio R. Elizeche HILL MAN

Sameigralaised de Ypacagan

The state of the s

Revisado por: Gloria Candía

Référencier apretacion de Fouscice, de Muniques d'OPER CACION Y CIENCIAS

1 FEB 2022

Habiendo analizado el leggos regilidos

Visión: Institución que brinda educación integral de calidad basada en valores éticos y democráticos, que promueve la participación, inclusión e interculturalidad para el desarrollo de las personas y la sociedad.

Dirección infraestructura

Piribebuy 454 c/ Alberdi- Asunción - Paraguay

Tel: (595 21) 495 894 - (595 21) 445 - 818

:lacerado cor: Julia R. Eiltean

infraestructura@mec.gov.py



Municipalidad de Ypacaraí

Calle Yegros 338 esq/ Mcal. Estigarribia Tel.: 0513 - 432 856

Ypacaraí

Telefax.: 0513 - 432 267

Paraguay

Ypacarai, 10 de Febrero de 2022

Señor Ministro:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, y por su digno intermedio donde corresponda, a los efectos de solicitar la aprobación de los trabajos de reparación en el proyecto ejecutado por la Institución Municipal en el marco del Programa FONACIDE:

	INSTITUCIONES EDUCATIVAS A SER BENEFICIADAS				
I ENLE	Reparación de Sanitarios				
1	Escuela Básica Nº 1361 Maestra Sarah Escobar de Barrios	REVITALIZACION DE SANITARIO			

Se adjunta la planilla de cómputo métrico y las especificaciones técnicas.

Esperando una atención favorable, hago propicia la oportunidad para saludarle con la más alta consideración.



nando Negrete Intendente Municipal

Al Excelentisimo Señor Don Juan Manuel Brunetti, Ministro Ministerio de Educación y Cultura Asunción

LA ISTERIO DE ELECTA DE LA CIAS DIRECCION DE INFRORMANTA MUSA DE ENTRADA EXP. NºI. 30 RECIBIDO POR Pic. Virginia FECHA: 1.0 FEB: 2022 /H 2.0